

LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL.

Se consigna en el Mensaje del señor Presidente de la República al Congreso, que para formar la última combinación judicial se ha dado la preferencia a los actuales funcionarios, teniéndose en consideración al hacer los nombramientos, la antigüedad, las respectivas aptitudes y los méritos contraídos en el desempeño de sus cargos; añadiendo que de esta manera no puede menos de estimularse la racional aspiración de cada cual con la confianza de que ha de ser tratado en todo tiempo con justicia.

A renglón seguido se llama la atención de nuestras Cámaras para que comprendan la necesidad de establecer una Ley Orgánica del Poder Judicial que regule convenientemente los ingresos y los ascensos en la Judicatura, haciendo notar que no es ésta la vez primera que recomienda el Ejecutivo a los Cuerpos Colegisladores la atención preferente que reclama tan importante asunto.

Que nosotros, lo mismo que el país en general, hemos leído con gusto esta recomendación del Jefe del Estado, no necesitamos encarecerlo, porque durante el tiempo transcurrido desde la implantación del régimen en que vivimos, repetidas veces hemos solicitado en todos los tonos y aduciendo múltiples razones, la extraordinaria importancia que entraña para un país, sobre todo cuando está en formación, la buena organización, el arreglo y el prestigio de sus tribunales de justicia.

Algo ha hecho el Gobierno ultimando una extensa combinación de personal judicial, que ya se encuentra en su mayoría al frente de sus destinos; pero nada ó muy poco ganaría en definitiva la buena marcha de la administración judicial si mediante la Ley Orgánica que en el Mensaje se recomienda, y que la Nación necesita prontamente, no se regulan los ingresos y los ascensos y no se garantiza, además, la inamovilidad del personal de la Judicatura; cosas todas que con-

tinúan por ahora al libre arbitrio del Gobierno con daño evidente de la independencia y del buen funcionamiento de un Poder del Estado que tantas garantías necesita para que cumpla satisfactoriamente la alta y árdua tarea que se le tiene encomendada.

Mientras no se exijan por medio de una ley todas las condiciones que son indispensables para administrar recta justicia, llegarán a esta carrera, por mucho cuidado que se tenga en impedirlo, personas que ni moral ni intelectualmente se encuentren capacitadas para el ejercicio de aquel noble ministerio; y aunque fueran pocos, muy pocos, los jueces y magistrados que de dichas condiciones careciesen, bastarían para atenuar el brillo que debe resplandecer en un cuerpo tan importante.

Mientras no se determinen por medio de una ley las circunstancias precisas para el ingreso y los ascensos en la carrera, por mucho que quiera evitarse no se podrá impedir que la política y la amistad, el favor y la simpatía sirvan de palanca poderosa para que los verdaderos méritos se desconozcan, matando de esta suerte estímulos legítimos, que sólo podrán sentir al ser tratados en materia de ascensos con justicia aquellos que á administrarla se dedican.

Mientras no se garantice por medio de una ley la inamovilidad judicial, ningún funcionario tendrá gran empeño en estudiar las condiciones particulares del medio en que cumple su misión, y ningún litigante estará tranquilo sabiendo que habrá de intervenir en el conocimiento de su negocio dos ó tres jueces distintos, que no pudiendo materialmente darse exacta cuenta en poco tiempo de mil negocios importantes ó intrincados, tendrán que fiar su resolución á empleados subalternos, que sobre no estar dotados de la misma competencia carecerán de toda responsabilidad, por las resoluciones que aconsejen ó redacten.

Otro particular importante que debe tratarse al abordar este asunto, y que en el Mensaje no se menciona, es la viva necesidad que sentimos de una ley que regule la responsabilidad en

que incurran los jueces y magistrados en el desempeño de su cometido. La ley que actualmente se ocupa de esta materia es ineficaz, es ilusoria; ni un sólo recurso de responsabilidad judicial ha prosperado, no obstante ser de pública notoriedad el que en más de un caso y de dos y aun de tres, procedía exigirla y dar á la opinión un ejemplo saludable.

Se hace, pues, indispensable promulgar una disposición que establezca claramente esa responsabilidad y que fije un procedimiento sencillo, rápido y eficaz mediante el cual pueda ser discutido y castigado, si á ello se hace acreedor, el funcionario judicial; porque sólo cuando un empleado puede ser en la práctica discutido, es cuando puede afirmarse que se encuentra rodeado de todo el prestigio que debe acompañar á los servidores del Estado y muy particularmente á los que tienen en sus manos los intereses, la honra y la vida de sus conciudadanos.

A las Cámaras, pues, les toca resolver satisfactoriamente esta cuestión dentro de un plazo breve; sin que valga decir que hay otros asuntos más preferentes, ya que éste es uno de los más importantes; y sin que tampoco valga indicar que su resolución demanda gran estudio, ya que con los precedentes legales que tenemos y con la experiencia adquirida, puede ser obra que sólo requiera una corta tarea, relativamente fácil; tan corta en el esfuerzo como larga y fructífera en beneficios para los intereses fundamentales de la República.

EL SR. PRESIDENTE

Los doctores Guiteras y Albertini, que visitaron ayer tarde al señor Presidente de la República, nos manifestaron á su salida de Palacio que el señor Estrada Palma está en vías de una franca mejoría y no tiene ya más que una ligera desteñez.

"LONGINES, LONGINES"

reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Pidase en todas las joyerías. Únicos importadores Cuervo y Sobrinos.

LAS GRANDES EMPRESAS DE CUBA

I

El ferrocarril Central, al tender sus paralelas por comarcas extensas, que estaban poco menos que abandonadas ó incultas, á causa de la falta de vías de comunicación que permitiesen el transporte de los frutos allí donde se facilitase el embarque para países extranjeros ó den expedición para los lugares en que el consumo los demanda, ha venido á estimular el planteamiento de grandes empresas agrícolas é industriales, en provecho de la prosperidad y el acrecentamiento de la riqueza de Cuba, y á estimular para acometerlas á esos hombres que unen al capital, base de todos los negocios, el espíritu de empresa y los grandes entusiasmos por los negocios. Y sin duda su ejemplo será seguido por otros muchos; que no hay acaudalado más poderoso que el de la emulación.

La primera comarca que ha recibido ese impulso prepotente del interés por la transformación que demandaban sus excelentes tierras vírgenes y por su posición topográfica, entre las dos costas de Cuba y en la parte más estrecha de la región Oriental, ha sido Ciego de Avila, que perteneciente á la provincia de Camagüey, linda con las antiguas Villas, hoy, merced á su crecimiento, ciudades importantes y ricas.

Ciego de Avila posee, como queda dicho, grandes y férceres terrenos, en gran parte todavía montes vírgenes, y cuenta, como auxiliar eficaz, con un ferrocarril perteneciente al Estado y que puede ayudar al desenvolvimiento de la riqueza: el ferrocarril militar construido durante la guerra de los diez años (1868-78), para servicio de la trocha que allí se estableció.

Dada la magnitud de la empresa que debía acometerse, necesitábanse grandes alientos, poderosas iniciativas y eficaz cooperación de grandes capitales para hacer de esa comarca inculta un vasto centro de producción y riqueza, y todas esas condiciones las poseen en grado superior los acaudalados banqueros don Manuel Silveira y don Juan M. Ceballos, sin excluir el de las relaciones con otros grandes capitalistas, que han sabido aportar á la empresa tan considerables sumas indispensables para el desenvolvimiento del vasto plan concebido y, en parte, realizado, en vías de ejecución rápida, que si el tiempo es oro, como dice el adagio, y el oro ofrece á los negocios su lógico interés, lo que no va á la carrera, pero bien asegurado, pierde mucha parte de su beneficio.

Formáronse, pues, en la Habana, con el concurso de capitalistas de Cuba y los Estados Unidos, y bajo la dirección principal del señor Silveira, tres grandes empresas destinadas á realizar la transformación de la comarca de Ciego de Avila, —independientemente del viejo poblado de este nom-

bre,—por medio de poderosos centros de producción. Aunque las tres empresas se unifican en lo que atañe á los propietarios y á la acción común, se dividen en su marcha y en la especialidad á que se dedican.

Tienen por nombre esas empresas: "Silveira Sugar Company"; "La Redonda Company"; y "The Development Company of Cuba".

Y es de advertir, que aunque con nombre inglés, y con capitales, á parte cubanos, americanos, son empresas puramente cubanas, y que el señor Ceballos tiene por mira, al igual que el señor Silveira, no americanizar el país, sino cubanizar los capitales que al país vengán en demanda de empleo y buscando la natural ganancia.

De las tres empresas, la primera, la "Silveira Sugar Company", se organiza para el establecimiento de un poderoso ingenio central, que dará vida á un extenso poblado y calor á importantes empresas secundarias, como una planta eléctrica, un tranvía de la misma tracción, fábrica de hielo, etc., etc.

La segunda, "La Redonda Company", está consagrada al fomento de la industria pecuaria en aquella vasta región.

Y la tercera, el "Development Company of Cuba", se dedica al fomento de árboles frutales y cultivos menores, y es, asimismo, base de otras empresas de grandes vuelos.

Vamos, pues, á estudiar ese asunto en todos sus aspectos, presentando ordenadamente la situación actual de cada una de las tres empresas; lo que han realizado hasta aquí y lo que se ocupan como febril actividad en ejecutar hasta poner en marcha cada una de ellas; trabajo que nos facilita la visita que acabamos de hacer á aquel vasto campo de especulaciones agrícolas é industriales, al que llevan su poderoso y edificatorio concurso hombres de tan vasta actividad como los señores don Manuel Silveira y don Juan M. Ceballos.

NOTAS CIENTIFICAS

LOS FISICOS DEL SIGLO XIX

El Dr. Diego Tamayo, distinguido Profesor de la Universidad de la Habana, dijo en el discurso de la apertura del curso de 1905 á 1906, que "no es con estatuas, ni con monumentos ostentosos, que representan más la vanidad de los vivos que la gloria de los muertos, como se honra mejor el recuerdo de nuestros héroes".

Tiene mucha razón el señor Tamayo. Qué vale levantar estatuas de piedra al héroe de la patria ó de la Ciencia, si la pluma del escritor, ó el discurso del Profesor, ó la palabra del orador embalsaman la fisonomía del héroe, la desfiguraban y la cubren de barro!

Pues cubiertos de barro y lodo están los héroes de la ciencia del siglo pasado. Qué importa que levanten estatuas á Volta, Ampere y Maxwell, si el Profesor de la Universidad ó el escritor,

haciendo alarde de progreso y civilización, llama oscurantistas á los que oyen y rezan el rosario, incluyendo por consiguiente, entre los oscurantistas á un Volta y un Ampere! Si se levantan de sus tumbas toda aquella plejada de profesores, astrónomos y matemáticos que, como vimos en las Notas científicas anteriores, son el tronco de la ciencia moderna, y escucharan los voces de la ignorancia sentada en el cátedra, que los trata de retrógrados y oscurantistas, no dudamos que desearían imprimir con hierro candente en la frente del calumniador la marca de ignorante. Si, el que arrostra por los snobes la blanca vestidura de entofisio y cristianismo de Leverrier, Chucho, Secchi, Faye, Laplace, Newton, Euler, Gálileo, Herschel, Tycho Brahe, Kepler, Copérnico, etc., etc., de esas todos los genios de esta revolución científica é industrial, debe llevar grabado en la frente con hierro y fuego la marca de ignorante.

¡Océanos hablar hoy, según lo propuesto, de las ideas religiosas de los físicos del siglo XIX.

Prescindiendo de otros adelantos más ó menos importantes, puede decirse, que dos llevan el centro: la electricidad, y las leyes de la conservación de la energía, comprendiendo aquí la teoría mecánica del calor con todos los progresos de la Termodinámica.

Nosotros admiramos la invención del telegrafo, del teléfono, de la luz eléctrica, de los tranvías eléctricos; pero quienes descubrieron los principios fundamentales, donde tienen su origen esas aplicaciones prácticas? No nos contentemos con ver subir el agua del surtidor, formando mil caprichosos dibujos, vayamos al manantial, al origen de esas aguas.

Las célebres experiencias de Galvani y Volta, que nos trajeron las baterías eléctricas, empezaron por sujetar y eslabonar el fluido eléctrico. Debe considerarse este descubrimiento, dice Menderhall, como uno de los grandes acontecimientos de la historia de la electricidad; no hay autor de física que no recuerde con respeto los nombres de esos dos experimentadores. Galvani murió en 1798, Volta en 1827; el primero, dicen sus biógrafos, pertenecía á la Orden Tercera de San Francisco; Volta era tan celoso católico, que públicamente iba á enseñar el catecismo á los niños.

Sobresale en el desarrollo histórico de la Ciencia eléctrica la experiencia del sabio danés Oersted, quien hizo ver, como la corriente eléctrica desviaba la aguja magnética. Hacía falta un genio, que hiciera patente lo que significaba esa sencilla experiencia, que penetrase en ese desconocido país que hoy llamamos la electrodinámica, que desarrollase lo contenido en ese germen, de donde han nacido el telegrafo, el teléfono y casi toda la industria moderna.

¡Quién fué ese genio! Andrés María Ampere; sólo él vale por una legión. De él dijo la Academia de París, que era de los hombres más universales que se han conocido. A los once años pedía

EL RELOJ

MARCA LA ACACIA. No reconoce competidor. Garantizamos su buena marcha y calidad. J. Cores s. en C. "La Acacia" SAN RAFAEL 12 TELEFONO 1114.

NO ABANDONE SUS OCUPACIONES. Magnesia Sarrá. Refrescante, antibiliosa, antiferescente. No debe faltar en casa.

INALTERABLE MAGNESIA SARRA. NO DEBE FALTAR EN CASA. Refrescante, antibiliosa, antiferescente.

PALUDISMO. CLASE DE CALENTURAS. PILDORAS CHAGRES. Legítimas "LA REUNION" HABANA.

NO FALTE A LA FIESTA. Magnesia Sarrá. Refrescante, antibiliosa, antiferescente.

NO DEBE FALTAR EN CASA INALTERABLE. MAGNESIA SARRA. REFRESCO DELICIOSO.

Vapores de travesía.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES. LA NORMANDIE. Capitán Lelanchon. LA CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS

PINILLOS, IZQUIERDO Y CP. de Cádiz. PLO IX. Capitán SUBINO. Saldrá de este puerto FIJAMENTE el 21 de ABRIL á las 4 de la tarde, DIRECTO para los de Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cadix y Barcelona.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA

CORONA y SANTANDER (España) HAVRE (Francia) DOVER (Inglaterra) y HAMBURGO (Alemania). Única comunicación directa entre la Habana é Inglaterra. KRONPRINZESSIN CECILIE. Admite carga á fletes módicos y pasajeros de cámara y proa á quienes ofrece un trato esmerado.

Atracaes en GUANTANAMO.

Vapores de los días 4, 15 y 25 al muelle de Calamanzor; y los de los días 5 y 20 al muelle de Poquerón. Sobrinos de Herrera (S. en C.) e 747 75-11 A. Vuelta Abajo S. S. Co. El vapor Veguero, desdó el lunes 19 de Marzo, suspense sus viajes á Coloma, Punta de Cartas, Ballén y Cortés.

Hijos de R. ARGUELLES, BANQUEROS.

MERCADERES 36.-HABANA. Teléfono núm. 70. Cables: "Bambanera". Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósito de Valores, asediendo cargo del Cobro y Retención de dividendos é intereses.—Préstamo y Pignoratión de valores y frutos.—Compra y venta de valores públicos é industriales.—Compra y venta de letras de cambios.—Cobro de letras, coupons, etc. por cuenta ajena.—Giro sobre las principales plazas y ciudades de España, Francia, Italia, Bélgica, Portugal, Grecia, etc., etc. como sobre todas las capitales y provincias de España é Islas Canarias.

VAPOR

Californie. Capitán R. Dumont. Este vapor saldrá directamente para VIGO, GIJON Y HAVRE sobre el 18 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite pasajeros para dichos puertos. De más pormenores informarán sus consignatarios. Bridat, Mont'Ros y Compañia MERCADERES 23. 25-20 M.

BARCA ESPAÑOLA

"Asunción" Capitán SOSVILLA. Sobre el 10 de ABRIL próximo saldrá para Santa Cruz de la Palma y otros puertos de Canarias, este vapor buque, admitiendo un resto de carga y pasajeros en sus cómodas cámaras, á los que se les dará el buen trato que su capitán tiene acreditado. Para más informes, J. A. BANCES Y COMPAÑIA OBISPO n. 21. e 513 24-9 M.

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de ABRIL de 1906. Vapor JULIA. Día 8 á las 12 del día. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto Rico. Vapor SAN JUAN. Día 10, á las 5 de la tarde. Para Gibara, Vito, Banes, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará en Puerto Padre. Vapor NUEVITAS. Día 15 á las 12 del día. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayar, Baracoa, Guantánamo, (solo á la ida) y Santiago de Cuba. No recibirá carga para Nuevitas.

Vapor COSME DE HERRERA

Día 20, á las 5 de la tarde. Para Gibara, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre. Vapor MARIA HERRERA. Día 25, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayar, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba. Vapor SAN JUAN. Día 30, á las 5 de la tarde. Para Gibara, Vito, Banes, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre. Vapor AVILES. Los domingos 1º, 15, 22 y 29 á las 12 del día. Para Nuevitas, retornando directo á la Habana. Vapor RITA. Todos los domingos á las 12 del día. Para Isabela de Sagua y Caibarién. Notas. CARGA DE CABOTAJE. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida. CARGA DE TRAVESIA. Se recibe hasta las cinco de la tarde del día seis.

GIROS DE LETRAS

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y mira letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Suiza, Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, Jamaica, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia. e 749 78-1 A. G. Lawton Childs y Compañia Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención. TRANSFERENCIAS POR EL CABLE. e 750 78-1 A. J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA 34. Hace pagos por el cable y giro letras á la vista y larga vista sobre New-York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España é Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de seguros contra incendios. "ROYAL" e 751 156-1 A.

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras á la vista y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y 19 más capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capitales y puertos de México. En combinación con los señores F. E. Hollá & Co. de San de valor, reciben órdenes para compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas comisiones se reciben por cable diario. e 752 78-1 A. L. RUIZ L. O'REILLY, S. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Brno, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc. ESPAÑA. Sobre todas las capitales y puertos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife. Y en esta isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sancti Spiritus, Sagua de Grande, Trujillo, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Sancti Juan, Sancti Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar de Río, Baracoa, Puerto Príncipe y Nuevitas. e 753 15-1 A.

en la biblioteca de Lyons las obras de matemáticas de Bernoulli y Euler, y viendo que no sabía el latín suficiente para entenderlas, dedicóse unas cuantas semanas a estudiar mejor esa lengua, hasta que rompió con la dificultad y empezó ya a leer con soltura los libros de aquellos grandes maestros, que para la juventud cubana serán un libro sellado con siete sellos. Por qué? Porque los organizadores de la Enseñanza en Cuba han condenado a nuestros jóvenes casi a no saber el latín, y por consiguiente a no poder leer nunca a aquellos grandes genios; ni siquiera poder entender un discurso, si alguna vez por sus méritos los honran con grados y borlas de Doctores por la Universidad de Oxford, pues los discursos allí se leen en latín; ni tomar parte en las discusiones sobre nomenclatura de Historia natural, pues todos saben la numerosa y casi increíble mayoría que obtuvieron los partidarios del latín en el Congreso científico de Viena de 1905.

Tarea grata sería el analizar y hacer ver la profundidad de las teorías y concepciones grandiosas, que en este vasto campo de la electricidad, vislumbró el insigne Maxwell. Gloríase Inglaterra con razón de contar entre sus hijos; de sus célebres trabajos y teoría sobre las ondas eléctricas nos ha venido la telegrafía sin hilos. Nadie se había figurado el alcance de las obras de Maxwell, hasta que el joven físico Hertz verificó en 1888 ser exacto lo que aquel decía sobre las ondas eléctricas. Maxwell era protestante, pero protestante lleno de fe y piadoso, como que él mismo presidía las prácticas religiosas de su familia. Iba con toda escrupulosidad a su iglesia, tomaba parte en las obras de caridad que se ofrecían y después de haber leído y estudiado toda esa variedad de sectas y filosofías que cada día brotan como por encanto, él se agarraba a los Evangelios, y exclamaba a su amigo Mr. Collins Mackenzie: "he leído cosas muy originales acerca de la Religión; al fin nada hay mejor que lo antiguo". Era muy amigo de teólogos y sacerdotes, y los trataba con familiaridad. Reentgen y Marconi: he ahí dos nombres conocidos de todos. El primero descubrió los rayos X; el segundo la telegrafía sin hilos, y los dos son católicos y creyentes. Sin querer disminuir en nada el mérito de las invenciones de Marconi, es evidente, que le ayudó mucho el profesor Branley, de París, con el descubrimiento del radio-conductor. También esto nos pertenece a los católicos, y es no sólo de los que creen, sino de los que practican. En las ciencias, los hombres verdaderamente sabios son los que han descubierto y desarrollado ciertas leyes fundamentales, que otros han ido aplicando a la práctica de muy diversos modos. Por eso, y porque no nos permiten los límites de un artículo, omitimos otros muchos nombres de más ó menos valor científico. Digamos, pues, algo de los que más han contribuido al conocimiento de las leyes de la Termodinámica, que es la otra fuente fundamental del progreso moderno. Carnot, Benjamin Thompson, conocido también con el nombre de Count Rumford, Davy, Mayer, Joule, Hirn, Clausius, Helmholtz, William, Thompson (Lord Kelvin), Regnault, etc., son las principales figuras que intervienen en el desarrollo de las leyes del calor. De su talento, del valor científico de sus

investigaciones, del impulso que ellos dieron al desarrollo de toda clase de motores, empezando desde la locomotora hasta los que llevan los más veloces automóviles, de lo que significan para el adelanto industrial, los principios de Carnot y Clausius, la equivalencia mecánica del calor y el trabajo de un ciclo cerrado, las transformaciones reversibles, la entropía, la conservación de la energía y la teoría mecánica del calor, no hay por qué hablar. Abramos los ojos, y contemplemos todo ese mundo de las grandes fábricas, ingenios, acorazados, trenes, máquinas de vapor, émbolos, bielas, volantes, ruedas, turbinas y el acompasado ruido de toda la maquinaria con sus frenos, reguladores, correas, cables, varillas y árboles de transmisión, y esa será la prueba mejor y el elogio más acabado de aquellos físicos. ¿Y cuáles eran sus ideas religiosas? No me consta que ninguno de ellos fuese incrédulo, varios son católicos, otros admitían la Providencia de Dios, y hablaban con el mayor respeto sobre la Religión y la Divinidad de Cristo. Son dignas de recuerdo las expresiones de Davy, cuando a la Religión la llama la brillante estrella del crepúsculo en el horizonte de la vida, y el astro matutino de otra vida mejor. Pocos protestantes habrá habido tan justos equitativos como el insigne Mayer, a quien Tyndall (tal vez con algo de exageración) le llamaba el primer genio del siglo XIX. El dijo ante el Consejo Científico de Innsbruck, que la verdadera filosofía debe ser como una preparación a la Religión cristiana. Rechazó con energía las doctrinas filosóficas de sus compatriotas alemanes, y cualquiera diría que fue un profeta al no querer admitir las teorías de Darwin, hoy en día heridas de muerte y abandonadas por los mejores naturalistas y filósofos. Con qué sano criterio no hablarían Joule y Hirn acerca del orden maravilloso del universo que está preguntando la existencia del Creador? ¿No es Hirn el que ataca al materialismo y las doctrinas panteístas, frutos de cerebros desequilibrados? ¿No es Lord Kelvin, uno de los físicos de más autoridad en nuestros días, y a quien citamos entre los matemáticos, el que ante la Asociación Británica proclamó la íntima dependencia que todos tenemos del Creador de todas las cosas? ¿No es el gran Helmholtz el que protesta en una carta contra las doctrinas

de Vogt y Moleschott (de tanta autoridad para algunos semi-sabios aquí donde se habla español), y que con todas sus energías rechaza la idea de contar a esos dos materialistas entre los representantes de la verdadera ciencia? Y todavía podíamos citar a Regnault, Becquer, Plateau, Tait, Jolly, todos ellos sinceros cristianos, podrían extendernos en traer aquí los nombres célebres de Fraunhofer, católico sin respetos humanos, observador fiel de las leyes del ayuno y la abstinencia y a quien la Óptica debe tantos adelantos; del no menos famoso Foucault, que murió como sincero católico, y cuyo nombre quedó perpetuamente grabado en la célebre experiencia del péndulo para probar la rotación de la Tierra; del Profeta Ketteler de Munster, Fresnel, Fizeau y el eminente Biot, quien recordando el día de su primera comunión, abandonó las torcidas sendas por donde anduvo algún tiempo, hasta que volvió a las prácticas piadosas de su juventud y murió tranquilamente, abrazado el estado del sacerdocio. Así son los verdaderos sabios. ¿Cuánta verdad es, que la ignorancia es la más intrasigente, la más audaz, y la más irrespetuosa cédula de los pueblos! No la ignorancia del campesino ó del obrero, sino la del erudito a la violeta, del que no tiene profundos estudios, y con todo, se mete a hablar de todo. Hagamos lo posible para disminuir ese número en Cuba, que por desgracia es bastante crecido.

DICE LA ESTADÍSTICA
que la enfermedad que más víctimas produce en Cuba es la TISIS. Están a ella expuestos lo mismo el criollo que el extranjero. Se manifiesta por lo general la tisis por catarros repetidos, por toses, por expectoraciones abundantes, por enfamecimiento y está probado que aquellos que han atendido con tiempo a sus catarros tomando con constancia el Licor de Brea del Doctor González, se han curado, evitando que degeneren en la enfermedad más terrible de la especie humana. No se ha inventado medicamento alguno como el Licor de Brea del Doctor González, que tenga como él la propiedad de curar las toses, la bronquitis, el asma, la raquera, la afección y las irritaciones todas de las mucosas del organismo. Enfermos desahucados, empobrecidos y miserables han salvado sus vidas tomando el Licor de Brea del Doctor González. Conviene a todos los temperamentos, a todas las edades y a todos los sexos: pues todos por igual estamos expuestos a padecer de tisis. Y no solamente tiene el Licor de Brea del Doctor González acción curativa sino que sirve para evitar enfermedades, por lo cual muchas personas lo toman en salud si quieren fortalecerse y ponerse a cubierto de la invasión de la gripe, fiebres y otras dolencias. Se prepara y vende en la Botica y Droguería de San José Calle de la Habana número 112 esquina a Lamparilla. HABANA Cta. 671 1 A

Durante 60 años la experiencia ha demostrado que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es uno de los remedios de más confianza para resfriados, toses y afecciones del pecho. No convendrá descuidar los resfriados al empezar. El Pectoral de Cereza impide que se vuelvan crónicos. Los efectos restaurativos y calmantes del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se experimentan en todos los casos de resfriados, toses, mal de garganta ó afección pulmonal; mientras que sus poderosas cualidades curativas se manifiestan aun en los desórdenes pulmonales más graves. Como expectorante anodino el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer es pronto en sus efectos. Ataja la marcha de la enfermedad, mitiga la tendencia a la inflamación y consunción, restableciendo prontamente a las personas enfermas. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Los Pájaros del Dr. Ayer—Asucaradas—Son un purgante suave.

SORDERA
Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban a la Beebe Ear Drum Co., 15 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo. —Correspondencia y folletos en Inglés y Español.
LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA
se cura tomando la PEPINA Y RUBIARBO DE BOSQUE.
Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestión, digestión lenta y difícil, náuseas, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepina y Rubiarbo, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación completa. Los principales médicos la recomiendan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.
BRILLANTES BLANCOS DE 1ª CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS, desde 1 a 10 quilates de peso, sencillos y montados en joyas y relojes oro sólido de 14 y 18 quilates. Acaban de recibirse últimas novedades en la Joyería Importadora **EL DOS DE MAYO DE BLANCO E HIJO** (Habana) Angeles número 9. 671 1 A

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos.
¿EN QUE CONOCE USTED SI UN RELOJ DE ROSKOPF, Patente ES LEGITIMO?
en que todas llevan en la esfera el rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES
Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sencillos de todos tamaños, candados de brillantes sencillos, para señora desde 1 a 12 quilates, el par, sencillos para caballero, desde 1 1/2 a 6 quilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marroquina, de brillantes sencillos ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.
RICLA 37 1/2, ALTOS, ESQ. A ACUAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602
Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa vigorizante, y Reconstituyente **Emulsión Creosotada DE RABELL.** EFICAZ EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

ELIXIR ESTOMACAL
—DE—
Sáiz de Carlos.

Lo recetan los médicos de todas las naciones, es tónico y digestivo y antigástrico. CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, agua de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarrea y disenteria, dilatación del estó-

mage, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del estómago, mejora la digestión y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo el mismo pa-

FOLLETTIN 17
EL PROMETIDO DE MADOLINA
novela escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEME
Esta novela, publicada por la casa de Alejandro Martínez, de Barcelona, se halla de venta en "La Moderna Poesía", Obispo 130.
(CONTINUA)
El corazón de Elena dió un salto, y luego pareció quedar inmóvil. La pequeña fué hacia ella con admirados ojos; la pobre madre, con las manos extendidas, cayó de rodillas, un hono sollozo subió a sus labios, un vello cubrió sus ojos. En aquel momento no recordó sino que era madre y que tenía delante a su hija.
—Mi adorada... adorada mía!—exclamó, y la pequeña pareció un tanto asustada.
Esto no obstante, fué aproximándose, sus azules ojos fijos en los de la desconocida.
Besó los dorados bucles, las rosadas mejillas, las breves manos; después inclinóse y besó los menudos pies, la orla del vestido, todo, con una desesperada agonía de amor. El solitario, desolado corazón, parecía volar al ser de aquel otro ser.
Cuando el acceso se hubo agotado a fuerza de gritos y besos, echó a la niña hacia atrás y la contempló.

—Di "mamá", querida mía,—dijo; y la niña, admirada, repitió la palabra. La lección del apasionado amor maternal se manifestó de nuevo; pero el espanto de la niña la hizo reprimirse. Recordó cuán imprudente era, dejándose arrastrar por su emoción.
—Querida mía,—dijo después de un momento,—quieres decirme cómo te llamas?
—Victoria... y... y no tengo mamá.
—No tienes mamá?—preguntó Elena con lágrimas en los ojos.
—No... mamá está en el cielo.
—En el cielo, querida mía?
—Sí, en el cielo. Allí... lejos, muy lejos...
Y la niña señaló con un gesto, algo infinito.
—¿Vendrás a verme algunas veces?—dijo Elena, aprisionando aquellas manecitas entre las suyas y besándolas.—Ven cuando puedas, querida mía... yo... yo tenía una niña como tú...
—¿Y está en el cielo también?—preguntó Victoria, a quien la palabra cielo le parecía familiar.
—Está lejos de mí... y cerca de mí. Irá al cielo algún día.
En este sonó la voz del aya:
—¿Dónde está mi Victoria?
—¿Adorada mía!—exclamó Elena, como el avaro á quien van á arrancarle su tesoro.—¿Quieres besarme? ¡Oh... besame... aquí!...

Y la niña inclinó su rostro y la besó en la mejilla, en tanto que Elena se deshacía en lágrimas.
—Vete, querida mía... tu aya te llama... vete.
La niña obedeció.
Elena no tenía cuidado de lo que pudiera Victoria decir—lo único que podía hablar era de lo que la habían besado; pero procuró que no viesen huellas de lágrimas en su rostro. Continuó su trabajo; pero las temblorosas manos eran impotentes; no podía sostener la aguja.
Sir Alduino oyó con algún interés que alguien había besado á Victoria... y que había llorado—explicó la niña. Lady Jorbes aprovechó gustosa la ocasión.
—Me preocupa siempre la niña cuando salimos de casa, sir Alduino,—dijo.—Debe usted asegurarse de que no anda entre los criados; cierto que es cosa difícil cuando no hay una dueña al frente de la casa.
—Mrs. Bird es muy cuidadosa,—dijo el baronet,—y no permitiría indebidas familiaridades; pero están tan prendados con ella que es difícil evitar una infracción.
—Sí, es difícil, pero hay que evitarlo. Mrs. Bird es digna de la mayor alabanza; sino que estas cosas no puede comprenderlas más que una señora.
Sir Alduino suspiró.

—Quizás tenga usted razón,—dijo; y después milady ejerció su mente para tratar de conocer si su pensamiento se volvía á su hija ó á Miss Erieston.
Resolvió no descansar hasta saber en qué términos estaban las relaciones de sir Alduino y Madolina. Para conseguirlo era capaz de cualquier cosa.
Lo más oportuno parecía persuadir á sir Alduino á que invitase á Madolina, para tener el placer de conocerla.
—Mónica,—dijo á su hija aquella noche,—tengo la seguridad de que, si no encuentras una rival en Miss Erieston, serás pronto lady Chesleigh. Sir Alduino ha empezado á reconocer la necesidad de una esposa en su casa. Le he persuadido á que invite á su prima, y si viene, veremos lo que hay entre ellos.
Lady Jorbes habló á sir Alduino nuevamente acerca de Madolina y asimismo de lady Marche y sir Juan, expresando su gran deseo de conocerlas; y sir Alduino, contento por la oportunidad que se le presentaba, escribió suplicándole que fuesen á Ashbrooke, antes de que lady Jorbes se marchase.
Su carta fué inmediatamente respondida de lady Marche. Ni ella ni sir Juan se sentían lo bastante bien para complacerle; pero tendrían ambos un especial placer en que Madolina pasase quince días al lado de la nunca olvidada y bien amada Victoria. La difícil-

dad estaba en convencerla. Se había negado en un principio, pero lady Marche creía que acabaría por persuadirla. Y Madolina se dejó persuadir, en parte porque deseaba ver á la niña, y en parte porque lady Marche no le dejaba sosegar. Escribióle á sir Alduino diciéndole que sería huésped suyo durante un semana.
Atravesando el corredor un día, ocurrió que Elena, súbitamente, y sin preparación, cruzase con Madolina. Lanzó un grito de terror; y Madolina, siempre considerada por todo el mundo, se detuvo.
—¿La he asustado á usted?—dijo.—Lo siento mucho.
Elena no hubiera podido contestar ni aun para salvar su vida. Continuó su camino, temblorosa, negándose las piernas á sostenerla.
—Mrs. Bird,—decía Madolina algo después,—¿quién es esa joven morena que he encontrado hace rato en el corredor?
—Mrs. Moore, una mujer que nos está costiendo alguna ropa blanca,—contestó el ama de llaves.
—Parece muy impresionable y nerviosa. La encontré hace rato, y lanzó una exclamación de terror que me sobrecogió. ¿Qué es?
—Ha disfrutado de mejores días, miss Erieston,—fué la respuesta.—Trabaja mucho y muy bien, y á mí me ins-

piraba mucha compasión. Creo que le gustará á usted; es muy amable y fina de maneras.
—Y muy nerviosa; pero, en fin, nadie es dueño de sus nervios.
CAPITULO XIII
La vista de Madolina causó suma impresión en lady Chesleigh; le costó mucho recobrarla. Era aquella una de las contingencias que no se había detenido á pensar. No se le ocurrió nunca que podría ver á Madolina, su hermana adoptiva, la amiga que tanto había amado. No se le ocurrió que podrían encontrarse, y el encuentro la había llenado de agitación. Pareció como si se encontrase una vez más frente á su juventud y su felicidad. La máscara que la ocultaba pareció caer de su faz. Era otra vez la brillante, hermosa Elena, que había amado con amor tan apasionado, que se había casado en artículo mortis, y había despertado lentamente al conocimiento de que su marido no la amaba.
Su corazón latía con apasionada angustia. ¿Qué sangrienta burla del destino! ¡Ellos la lloraban como muerta y ella vivía en medio de ellos, sin que jamás la reconociesen!
(Continuará.)
Beba usted cerveza, pero pídale de LA TROPICAL.

se á plaza y, por lo que á España respecta, ni perderían nada las ganaderías, ni la «cañería» de juría de grito, después de corrido el 39 de la serie:

«*Otro toro*»

Más bien creemos que la baja del oro consista en la menor extracción de plata que por razón de la guerra se nota en las minas de Rusia y por otras causas en los Estados Unidos, y en la creciente producción aurífera de las minas de Transvaal y Alaska.

Pero sea por lo que fuere, la baja del oro no es tan grande que haya llegado al nivel de los bolsillos de la prensa ni es de esperar que al centón se le rechace á título de *hematitos* ó *apoditis* como se quiere rechazar de la Cámara de Representantes al señor don José de la O. García.

Ya no son sólo los Consejeros provinciales de la Habana y Santiago de Cuba quienes piden aumento de salario.

Lo piden también los Consejeros de Pinar del Río.

Estarán todos en connivencia con los motoristas de los tranvías eléctricos?

Como eso se demuestre, tan populares son esos Consejos, que si se organizase la huelga general, á los diez minutos se disolvería.

Según varios colegas, el señor Estrada Palma se halla hace algunos días indispuerto de una afección hepática, que le impide asistir á su despacho.

Por esta causa no le ha sido posible recibir visitas ni asistir á Consejo.

Ayer se encontraba bastante aliviado de su indisposición que, aunque no grave, no ha dejado de producirle grandes molestias.

Vivamente deseamos su completo restablecimiento.

Ha aparecido ya — y visitó nuestra redacción — el *Diario de la Familia*.

Reiteramos nuestro saludo al colega y le deseamos muchas prosperidades.

Hácese eco *El Republicano Conservador*, de Matanzas, de las quejas producidas por los colonos de Manzanillo, acerca de las cuales nos hablaba ayer un periódico de Gibara, y escribe:

«Lógico es que el hacendado no pague la caña buena á igual tipo de la mala; pero la misma razón existe para que se pague más por la que produce el 15 por ciento que por la que rinda sólo el 12.»

Querier satisfacer por ambas idéntico precio, es una injusticia. Lo equitativo sería pagar á cada colono con arreglo á la clase de mercancía que aportase, teniendo en cuenta el tanto por ciento proporcional de riqueza positiva que se obtenga, según calidad.

Esta manera de proceder, traería además la ventaja de que se estimularía al colono á dejar las antiguas prácticas rutinarias empleadas en el cultivo de la gramínea, por otras modernas y aconsejadas por la ciencia.

La base económica no está en producir mucho, sino en la relación del costo con la elaboración. El colono cubano debe buscar su utilidad en la selección de la caña que rinda mayor cantidad de sacarina; en el sistema de cultivo más conveniente, conforme á los experimentos que se hacen; en la facilidad y baratez de las cargas y descargas de los transportes.

Los mismos hacendados parecen haberse olvidado de esta ley de sentido común. Nadie se ocupa del invento Naudet, del que el señor Gastón Rabell emitió tan excelente opinión. No hay quien se interese en indagar lo que haya de cierto sobre los felices resultados que se han obtenido de un descargador automático para llevar la caña á los conductores de los trapiches y remoladoras. La indiferencia mayor responde á los ensayos que se hacen respecto de un filtro que, llevando el guarapo puro á la elaboración, produce mayor rendimiento y da al azúcar la polarización más alta.

En esos estudios, en la resolución de tan interesantes cuestiones agrícolas é industriales es donde se encierra el porvenir de Cuba.

Paguen los hacendados á los colonos tomando por norma la calidad de la caña que cada uno cultive y aplíquense ellos mismos á mejorar hasta la perfección las labores de la molienda, y nuestra principal riqueza se hallará en aptitud de realizar una competencia ventajosa.

No hay tanta indiferencia como el colega supone en los hacendados por mejorar el sistema de cultivo y abaratar el costo de la elaboración. Diariamente se hacen ensayos y experiencias y los trabajos que acerca del invento Naudet viene publicando el *Diario* y las cartas de José Pérez, de Calimete, harlo lo acreditan.

Ahora lo que no hay es fiebre de novedades porque falta con qué sostenerla. Aparte de la escama que produjo en algunos hacendados el fracaso de ciertos aparatos recomendados por la incansable industria americana, el azúcar hoy no da para golleerías; y la mejor prueba de ello está en que, aún siendo equitativo el que se le pague al colono la caña según su mayor riqueza sacarina, no han podido hacerlo hasta ahora como lo hubieran hecho de otro modo, de alcanzar el fruto mayor precio en el mercado.

Cabalmente el fabricante cubano si de algo tiene fama es de rumboso y de no regatear jamás á colonos ni obreros el precio de su fruto y de su trabajo.

Cortamos de un periódico de Remedios:

Rafael Antonio Carrillo y Coellar, primer miembro fundador de la Iglesia Presbiteriana en esta ciudad, en el año 1893, y Anciano de la Congregación organizada en 1903: Hago saber á todos mis amigos y hermanos en Cristo, que renuncio al cargo que tenía en la Comunidad, y me separo de ella por no estar ésta en las máximas de su primitiva fundación, y por no haber cumplido para conmigo los pastores que ésta han administrado, según lo ordena la Doctrina Apostólica. Remedios, Abril 2 de 1906.

Ahora nos falta saber á qué secta se muda desde la Presbiteriana el señor Carrillo.

Suponiendo que no acepte el catolicismo, para lo cual pudiera ser ese un paso previo.

Bien que el señor Carrillo es ya anciano, á lo que parece, y no pensará casarse con ninguna reina ó princesa católica, para no dar que decir á la maledicencia.

Y que leer el *Correo Español*, á *El Siglo Futuro* y á *El País* de Madrid.

GRATIS enseñamos la fotografía. Cámaras para planchas y películas desde 40 cts., 90 cts., \$1, \$1.25, \$1.50, hasta \$200. **OTERO Y COLOMINAS.** San Rafael 32.

Congreso

CAMARA DE REPRESENTANTES

Los Representantes han sido convocados para la sesión que, de acuerdo con el artículo 4º del Reglamento interior de la Cámara, deberá celebrarse á las dos de la tarde de hoy.

En dicha sesión además de darse cuenta de las comunicaciones recibidas, se leerá el Mensaje del Presidente de la República que ya conocen nuestros lectores.

También se dará cuenta del acuerdo de las Subcomisiones de Actas relativo á no dictaminar hasta el vencimiento de los cinco días que concede el artículo 108 de la ley electoral, para la presentación de protesta ante la Cámara.

La segunda Subcomisión también acordó suspender la emisión del dictamen sobre las actas de los señores Hoyos, Coyula y Cármino Madrigal, hasta que expire el término de cinco días expresado en el artículo 108 de la ley electoral.

El señor Mandaley, miembro de la Subcomisión, no asistió á la reunión de ésta fundándose en las manifestaciones que sobre su nombramiento había expuesto á la Cámara en sesión del día 2.

Ayer se ha presentado á la Mesa de la Cámara, una protesta formulada por los electores de Consolación del Sur, don Angel Velázquez y don Eusebio Echevarría, contra las elecciones efectuadas en la provincia de Pinar del Río.

El Presidente de la Cámara ha recibido los telegramas siguientes:

Palma, 4 Abril, 2-15 p. m.

«Presidente Cámara de Representantes.—Habana.

Asamblea Moderada reunida dos tarde, acuerda adherirse protesta contra O. García, negándole también representación este término, remito certificación correo.

Andrés García, Presidente Asamblea.

Oruces, 4 Abril 1906, 2-10 p. m.

«Presidente Cámara de Representantes.—Habana.

«Reunida en pleno Asamblea Municipal Moderada, acordó protestar de la indigna comunicación contra prestigioso representante la O. García. Autor, hombre sin prestigio, de mal vivir, instrumento de enemigos personales. Por correo enviamos copia acta.»

Sardá, Presidente.

Lajas, 4 Abril, 1906, 3 p. m.

«Presidente Cámara de Representantes.—Habana.

«Asamblea Municipal partido moderado, en sesión de hoy, acordó unanimidad protestar energicamente ante esa Cámara de imputaciones calumniosas hechas por José Llerena con prestigio representante electo licenciado José de la O. García, que tiene nuestra absoluta confianza, suplicándole á usted interponga su valiosa influencia para desvirtuar intrigas.»

Velasco, Presidente.

Baturrillo

Por enterado de las bondadosas aclaraciones, de «El Nuevo País», donde parece que por mí queda mucho del afecto de otros días.

Yo no había querido, en mi justísima siquera queja, ni escribir el nombre de esa publicación: tanto me dolía aparecer divorciado de ella!

Ahora bien: resulta siempre para el ilustrado redactor de *Notas Rápidas*, que yo cometo dos pecados. Rápidos el uno: mi fecundidad exagerada. Mortal el otro: escribir donde escribo.

Vamos por partes. Eso de la fecundidad, es lo contrario de la dificultad, de la holgazanería, de la torpeza del entendimiento y la pluma.

No creo que nadie se avergüence de ello: ni que deje de ser un mérito para Curros, Ruy Diaz, Atanasio, San Mi-

guel, Kostia, etc. etc., llenar diariamente su Sección, y ser leídos.

¡Que los lectores del DIARIO se fatiguen! Ya me lo harán saber ellos por conducto del Director. El jefe de otra Empresa no es fallo legal en este pleito.

¡Que escribo en el DIARIO! ¡Y por qué no! Ahí he escrito durante muchos años otros que ahora escriben en «El Nuevo País». Ahí han escrito Varona, Marquez Sterling, cien cubanos ilustres. Ahí puede escribir sin avergonzarse todo el que ame á Cuba sin renegar de su origen.

Ahora, dígame al oído mi culto censor. El único diario habanero que solicitó mi colaboración fué el DIARIO. Ofreció pagármela. Y se la di, y se la doy, tan amplia, constante y extensa como la quiera, y sin sueldo. Sus bondades en otra forma, me recompensan sobradamente. Hubiera deseado antes otros periódicos de esta capital, en algunos de los cuales siempre he habido lugar para columnias y groseras bulchias de correspondientes contra mí, y en ellos hubiera colaborado también; aunque sólo en este DIARIO caben mis juicios, y mis frases, duras á veces, justas siempre, contra los trepadores de la política y los corruptores de la conciencia nacional.

Y aquí paz, y muy agradecido por el lenguaje correctísimo en que «El Nuevo País» recoge y comenta la alusión.

Contestando á lo dicho por mí acerca de la cesantía del Director del Instituto pinareño, se me hacen por correo ciertas manifestaciones, tendientes á justificar la medida.

Dícese que algunos padres han preferido enviar á sus hijos á estudiar á la Habana, por las exajeraciones anticatólicas, y hasta anti-españolas del Sr. Alcorita. Créntanse, en la epístola recibida, las más absurdas teorías del Sr. Alcorita acerca de los deberes filiales, y, particularmente, en lo que á la moral de las creencias se refiere.

Probáramos eso, y yo, amigo último de Alcorita, firmaría su cesantía.

Porque una cosa es el laicismo en la enseñanza, y otra la muerte del espíritu: una la libertad de conciencia y otra la negación de Dios.

Nadie debe imponer dogmas religiosos, á quien no sea capaz de aceptarlos por comprensión. Pero nadie tiene derecho á matar ilusiones de las jóvenes almas, á borrar la dulce poesía del hogar; nadie á envencer la conciencia del niño con la duda cruel y el torpe materialismo.

Ahora bien, y admitiendo la certeza de tan graves cargos, ¿se ha buscado para suceder al cesante, la persona que la Secretaría del ramo ha creído más capaz de enmendar el fatal vicio; se ha escogido el que por su idiosincrasia, sus hábitos, su comprensión con la sociedad pinareña, y su alejamiento de las luchas de aldea, estaba en mejor aptitud de borrar la triste impresión que las exajeraciones de Alcorita dejaron?

¿O es que la política de pueblo ha impuesto el nombre, el personaje lo ha dejado caer en el oído del Ejecutivo, y el deseo de complacer á la región hizo el nombramiento?

«Ecco il problema.»

El Consejo Provincial de la Habana ha aceptado en principio el proyecto de Hoyos, Ayala y Viondi, de crear un Reformatorio Agrícola. ¡Qué necesario; qué útil sería!

El niño degenerado—dicen ellos—es un ser enfermo y contagioso, á quien hay que apartar de los niños normales. Eso pienso yo. Pero una cosa son degenerados—los que matan, los que golpean á sus padres, los que tienen la obsesión del robo—y otra cosa los simplemente traviesos. Y en nuestra Escuela Correccional están juntos, los invadidos de la lepra moral, y los predisuestos.

Hacia estos desheredados debe dirigir su acción protectora nuestro organismo, empleando los medios preventivos que se juzgan necesarios á fin de transformar al niño imperfecto ó atrasado en hombre sano y equilibrado, apto para disponer de los progresos que la sociedad le brinda y reintegrarle, en cuanto le sea posible, el beneficio que de ella reciben.

Ningún procedimiento más adecuado para llegar á fines tan altos y generosos como la fundación de reformatorios agrícolas que permitirían emplear un tratamiento profiláctico y curativo, basado en los más elementales principios de la ciencia.

No pido yo otra cosa al Estado cubano para resolver un gravísimo problema social que entenebrece nuestro porvenir: tratamiento profiláctico y curativo, ciencia, moral, reformatorios, verdades, hospitales de almas.

¡Stéfome halagado en la compañía de Viondi, Hoyos y Ayala, en ese generoso empeño.

Una reliquia histórica que responde al nombre de Miguel María Chomat, abogado de prestigio, corazón de oro, el auxiliar valiosísimo de Labra, el presidente de la Delegación de la Sociedad Abolicionista, que tan ruidosas campañas libró por la emancipación del negro, cuando hasta la dignificación del blanco parecía un problema insoluble, ha entrado en la carrera judicial por la modesta puerta del Juzgado de Guanajay, ahora que la riev de los años cubre su cabeza y el frío de las desilusiones paraliza sus grandes energías de otro tiempo.

La casualidad me hizo saber que es vultabjero; nació en Puerta de la Güira, á unas varas de mi pueblo. Eso sí, se le incluyó en la última combinación judicial, por lo que su nombre significa en nuestra historia, no porque ninguna Asamblea lo recomendara, como no recomendó á Arocha, como no recomienda nunca á ningún hijo del Oriente de Pinar del Río. Esos tienen que abrirse paso siempre á fuerza de méritos.

El señor O'Farrill merece un aplauso por haberse acordado del noble abolicionista, olvidado de aquéllos á quienes consagró los mejores años de su vida; pobre y arrinconado, enfermo y triste, cuando hasta los esclavistas de ayer juzgaban de triunfadores, y alardeaban de ilustre alcurnia los hijos de los antiguos mayoriales.

¡Borrero muerto, Borrero envidiado; Borrero colgando de un árbol, como los pobres chinos, esclavizados y maltratados en nuestros ingenios de azúcar, se quitaban la vida, creyendo volver pronto á la tierra de sus recuerdos y de sus amores!

Creedme: yo presentaría algo trágico en el tono de sus últimas cartas. Decíame cosas muy tristes, y decíamelas de una manera, que cerraba los caminos á toda reflexión y hacia difícil intentar todo consuelo.

J. N. ARAMBURU.

Los obreros en Panamá

Panamá, Marzo 18 de 1906.

Sr. Director del DIARIO DE LA MAÑANA.

Habana.

Muy señor mío:

Ratificándose en mi anterior publicada en su alcance de 23 de Enero, le suplico de publicidad á la presente, pues todo me parece poco para hacerle justicia á estos yanquis del diablo.

Como no se les borra la idea de traer españoles de los que actualmente se encuentran en Cuba, para que trabajen en las obras del canal, y como nunca faltan hombres decididos ó incautos que se dejan deslumbrar por el oro que ofrecen los americanos, conviene instruir á todos los obreros y braceros de todas partes, para que no vengain inconsientes á sufrir una decepción segura á los dos días de llegar.

Los jornales de los peones ya se sabe que son, con diferencia de unos centavos más ó menos, los siguientes:

El 50 por 100 gana un peso oro por día; el 45 por 100 gana un peso cinco centes éts. de igual moneda; y el 3 por 100 gana dos pesos, también de la misma moneda, pero éstos tienen que ser inteligentes en alguna clase de trabajo, que de lo contrario no hay de qué dadas.

La doctrina de ellos es: el oro americano para los americanos, y el trabajo para los no americanos. La teoría no es mala, siempre que haya burros que veugan á trabajar para que ellos se lleven el oro.

Tienen legislado que todo el que no gane metales de cien pesos oro, y lleve diez meses trabajando en el canal, sea despedido á seis semanas de licencia con goce de sueldos; y está muy bien legislado para resover la salud que tan pronto se quebranta aquí, pero como sólo ellos son los que tienen ese privilegio, los demás que se mueran todos; ¡y luego biazoran de humanitarios y justicieros!

Si ellos fueran los que han de abrir el canal aún podría disculparseles un poco; pero ¡quién! al contrario, obstruyen el paso á quien lo ha de abrir, suponiendo que llegue á eso.

Ingenieros hay muchos, pero vemos quien lleva el gato al río.

La toma de Colabra, además de lo mucho que tiene canalizado, necesita profundizarse 150 metros más, fama que requiere muchas víctimas, pase á quien diga lo contrario. Y para eso quieren traer á los sufridos braceros del Norte de España, pero no creo que con esas informaciones y los desconfiados que ellos son, sobre todo los gallegos, se dejen seducir por los agentes americanos.

Los alojamientos, como todo lo demás, escojen ellos los mejores, y para los que no sean americanos, unas casas viejas, construidas por los franceses, y por consiguiente, en muy mal estado y llenas de alacranes, además de ser antihigiénicas.

De las enfermedades no hablemos, porque esto no hay quien lo pueda saber, y para prueba no botó. Yo que estuve en sitios bastante malos, donde nunca he tenido un grado normal de calostura, aquí, en cinco meses y días que llevo, no he pasado una semana sin haber tenido fiebre con mayor ó menor fuerza, y esto no parece muy peligroso por el momento, pero lentamente le va quitando á uno la sangre sin darse cuenta, advirtiéndolo que sólo estuve en la zona una quincena, que ahora me encuentro en Panamá, donde se goza de más salud que allí, y á pesar de esto se sienten los efectos.

En el hospital hay mucho aseo pero la cuestión higiénica me parece que habría que ponerla á discusión. Lo sé porque estuve allí cuatro días enfermo, recién llegado, y observé que si uno entra allí con fiebre, le dan quincena, y si otro entra con una pierna ó cualquier otro miembro de su cuerpo mutilado, por cualquier accidente del trabajo, también lo curan con quincena.

También observé que en americano que estaba á mi lado, pero no enfermo de fiebre, sino de haber comido demasiado (que para esto se pintan solos), digo que también lo curaban con quincena, y sin privarle la comida, antes le doblaban la ración; parece que con un claro querían sacar otro. Un día al tomar el desayuno, una de las enfermeras le estuvo dando de comer á *tutti pluri* y á la media hora el hombre espiró sin haberse dado cuenta el médico de guardia. Si se hubiese tratado de uno que no fuese americano, no habría muerto, porque no le habría dado de comer de aquella manera, pues también aquí hay distinciones, y si no véase: Cuando yo salí de alta, algunos de los que estaban en condiciones de no poder salir los trasladaron para otras salas, y los americanos fueron separados de los no americanos, y estos últimos los llevaron á una sala de negros. Entre ellos iba un joven cubano y fué bastante digno para protestar de aquel atropello y prefirió el alta, aun estando enfermo, á entrar en aquella sala, no porque aquello le denigrase, sino porque observé la diferencia en favor de los yanquis.

De usted S. S. JOSÉ COUCEIRO.

POR EL SR. ELORZA.

Con este título, leemos en nuestro apreciable colega *El Correo Español*, de Sagua, el siguiente artículo que con gusto reproducimos:

«Varias veces hemos estado á punto de llamar la atención de nuestro muy estimado colega *La Unión Española* sobre la conveniencia de no ahondar más, en la forma en que el compañero vino haciéndolo, en el malhadado asunto

Cuando quiera viajar y desee que su equipaje sea conducido pronto, económico y seguro dirjase al **Canadian and Pan-American Express Company, Habana 150, Tel. 727**

BANK OF NOVA SCOTIA
INCORPORADO 1832
Capital y Reserva..... \$ 6.700.000-00
Activo..... \$ 33.000.000-00
Oficina Principal: Halifax, Canada.
Oficina del Administrador General: Toronto, Canada.

58 Sucursales en Canadá, en Newfoundland, Jamaica, Estados Unidos y Cuba.
Sucursal en la Habana: Cuba esquina á O'Reilly.
Se hacen transacciones de banca en general. Intereses á razón de un 3 por ciento anual sobre depósitos que se hagan en el Departamento de Ahorros. c 611 26-18 M

ROUSSEAU
El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia.
Cada Frasco lleva un folleto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito
DEPOSITOS: Farmacias de Sarrá, y Johnson.
y en todas las boticas acreditadas de la Isla.

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la biliar y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Tetericia, y los desarreglos que dimanau de la impurez de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1947.
Emplastos Porosos de Allecock
Remedio universal para dolores.
Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49 Habana 49.
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

EL CABELLO SE PUEDE HACER CRECER
Es como una planta: Langüidace y muere en terreno estéril. El pericráneo viene á ser el terreno donde crece el cabello.
FERTILÍCESE EL PERICRÁNEO con el Tricófero de Barry, y éso le transmitirá al cabello nueva vida y vigor.
EL TRICÓFERO DE BARRY NUTRE LA PIEL DEL CRÁNEO

La Pijoa Alta
El más solicitado vino de mesa, en cajas de botellas y medias botellas, tinto y blanco, y en cuartos y barricas tinto
Únicos receptores en la Isla de Cuba:
Garín Sanchez y Comp., Oficinas 64.

NOTICIAS DE LA NOCHE

MATANZAS AZUCARERO

Matanzas, 5 de Abril de 1906

Anzócares entrados hoy en Matanzas.

Table with columns for sugar types and quantities. Includes items like Ingenio Majagüa, Conchita, Union, Santa Catalina, etc.

Table with columns for sugar types and quantities. Includes items like Ingenio Majagüa, Conchita, Union, Santa Catalina, etc.

FRONTON JAI-ALAI

Jugaron el primer partido de ayer á 25 tantos Alverdi y Villalona, blancos, contra los azules, Cecilio y Michelsa. Lo ganaron los blancos.

Boletos, á \$3-49. Primera quiniela: Navarrete. Boletos, á \$3-57.

Segundo partido, á treinta tantos: Isidro y Machin, blancos, contra los azules, Petit y Navarrete. Lo ganaron los blancos.

Boletos: á \$4-00. Segunda quiniela: Gárate. Boletos: á \$4-58.

CRONICA DE POLICIA

LA MENTABLE DESGRACIA. Anoche fué víctima de una fatal accidente la apreciada joven Ana María Corti, de trece años de edad...

PRINCIPIO DE INCENDIO. En el café "Cervantes", calle de Cuba esquina á Obrajón, ocurrió anoche un principio de incendio á causa de haberse prendido fuego á unos cetros que estaban debajo de una escalera.

IMPORTEANTE SERVICIO. El policía especial del Gobierno, don Pedro Zalvidea, dictuvo ayer en la Manzana de "Gómez" al asistido conocido por Andrés, autor del robo de \$500 y lesiones graves...

ULTIMA HORA. AUTOMOVILES PARA PALATINO. La empresa del Parque Palatino, correspondiendo al favor que el público le viene dispensando...

LIGA AGRARIA DE LA Republica de Cuba. Oficina gratuita de inmigración, auxiliada por las Sociedades Regionales Centro Gallego, Centro Asturiano, Centro Balear y Asociación de Dependientes del Comercio.

OFICIAL. CRISTAL DE PLANOS. — Habana 30 de Marzo de 1906. Jefatura del Servicio de Pisos, Secretaría de Obras Públicas...

CRONICA RELIGIOSA

DIA 6 DE ABRIL DE 1906. Este mes está consagrado á la Resurrección del Señor. El Circular está en el Monserate. Viernes, (de Dolores). Nuestra Señora de los Dolores y de la Piedad, Santos Sixto y Celsino...

VIERNES, DE DOLORS. Nuestra Señora de los Dolores y de la Piedad, Santos Sixto y Celsino, papas, Celso, Guillermo y Urbano, confesores y Marcelino, mártir; Santa Catalina de Palencia.

LA FIESTA DE LOS DOLORS DE NUESTRA SEÑORA que por decreto del papa Benedicto XIII se celebra en toda la Iglesia desde el año 1727, se hacía ya antes en algunas diócesis particulares.

En esta festividad celebramos la fortaleza y paciencia invencible con que la Virgen María en la pasión acerbó de su santísimo Hijo, se dejó atravesar del cuchillo de la profetiza el anciano Simón, al presentar en el templo, el fruto bendito de sus entrañas purísimas.

El señor Juez de guardia se constituyó en el lugar del suceso. La llama fueron apagadas en el acto.

En esta festividad celebramos la fortaleza y paciencia invencible con que la Virgen María en la pasión acerbó de su santísimo Hijo, se dejó atravesar del cuchillo de la profetiza el anciano Simón...

El domingo 8 de Abril el ilustrísimo y reverendísimo Sr. Obispo asistirá á medio pontifical y hará la bendición de los Ramos y todo lo demás de la solemnidad del día.

El Jueves Santo á las nueve de la mañana principiará la fiesta, con asistencia del Sr. Obispo, que de gran pontifical consagrará los santos óleos.

El Viernes Santo á las nueve principiará la festividad del día, asistiendo el Sr. Obispo como el día anterior. Por la tarde, á las cuatro y media, terminados los laudes, principiará la festividad de los Dolores de María Santísima...

El Domingo de Resurrección á las cinco de la mañana principiarán los Maitines cantados con la solemnidad y asistencia del Sr. Obispo, quien celebrará de gran pontifical y al final dará Bendición Papal.

IGLESIA DE MONSERRATE. NOVENARIO DE DOLORS. Empieza á las 8 1/2 a. m. y á las 8 p. m. Conferencias por el Sr. Camarero S. J. \$ 30

MUY ILUSTRE ARCHIDIACONIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO

Parroquia de Nra. Sra. de Guadalupe. Festividad de Semana Santa. Las acordadas por la Junta de Gobierno, se celebrarán en el presente mes y año en el orden siguiente: Viernes de Dolores.

A las ocho y media de la tarde se rezará la corona Dolores de las tres horas de María al pie de la Cruz, por el R. P. Dr. Manuel de Jesús Dobaí.

DOMINGO DE RESURRECCION. Tendrá lugar tan tierna ceremonia a las cinco de la tarde. Viernes Santo. A las ocho y media de la tarde se rezará el Santo Vía-Cruci, ocupando la cátedra el R. P. Francisco Ortez, S. J.

VIERNES DE DOLORS. A las ocho y media de la tarde se rezará el Santo Vía-Cruci, ocupando la cátedra el R. P. Francisco Ortez, S. J.

SABADO DE GLORIA. A las ocho y media de la tarde se rezará el Santo Vía-Cruci, ocupando la cátedra el R. P. Francisco Ortez, S. J.

IGLESIA DE S. FELIPE. El viernes próximo, festividad de los Dolores de la Santísima Virgen y de la Misericordia de Dios, una misa cantada con sermón por su Padre Carmelita.

SEMANA SANTA. Domingo de Ramos.—A las ocho dará principio la bendición y repartición de los Ramos; a continuación la procesión y misa solemne con la Pasión cantada.

VIERNES DE DOLORS.—A las ocho dará principio la bendición y repartición de los Ramos; a continuación la procesión y misa solemne con la Pasión cantada.

SABADO DE GLORIA.—A las ocho dará principio la bendición y repartición de los Ramos; a continuación la procesión y misa solemne con la Pasión cantada.

PARROQUIA DEL SANTO CRISTO DEL BUEN VIAJE. El jueves 29 del corriente, á las ocho y media de la mañana, dará principio la novena á Nra. Sra. de los Dolores...

SERMONES que se han de predicar en los primeros seis meses del año de 1906 en la SANTA IGLESIA CATEDRAL.

FESTIVIDADES. Abr. 6 Dolores de Nuestra Señora, Sr. Pentecostario. 15 Pascua de Resurrección, Sr. Magistrado. 20 Dominica in Albis, Sr. Pentecostario. 22 Dominica 2ª después de Pascua, Sr. Magistrado.

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos...

EL IRIS. Habana, Marzo 27 de 1906. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy Sr. mío:

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Establecida en la Habana, el año 1855. ES LA UNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia y de operaciones continuas.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. CAPITAL responsable \$40.699.948.00. SINISTROS pagados hasta la fecha \$ 1.578.785-50.

COMPANIA CUBANA "EL GUARDIAN". Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba.

AVISO

Con esta fecha he conferido poder general á mi hijo Santiago C. Alegria, para que me represente en todo lo concerniente á mi establecimiento de Ferreteria situado en Matanzas, calle de la Constitución número 17.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Establecida en la Habana, el año 1855. ES LA UNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia y de operaciones continuas.

COMPANIA CUBANA "EL GUARDIAN". Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. CAPITAL responsable \$40.699.948.00. SINISTROS pagados hasta la fecha \$ 1.578.785-50.

Cajas de Seguridad. Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos...

EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES. Compania Cubana "El Guardian".

LOJA DE VIVERES DE LA HABANA

El cumplimiento de lo acordado por la Directiva de esta Sociedad, y de orden del Sr. Presidente de la misma, se hace presente á los tenedores de papeletas de entrada, de á cinco centavos cada una, que desde el día de hoy hasta el 30 de Junio proximo, deberán ser presentadas al canje, por su valor nominal, en la Secretaría de la Loja, advirtiéndose, que dichas papeletas ya no serán admitidas para presentarse en los salones de contratación de la Sociedad...

GREMIOS UNIDOS del Comercio y de la Industria de la Republica. Directiva Central CONVOCATORIA. De orden del Sr. Presidente, y por acuerdo de la Directiva Central, se cita á los señores asociados para que se sirvan concurrir á la Junta general que tendrá efecto el miércoles 11 de Abril del corriente año...

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA y Almacenes de Regia Limitada. Consejo de la HABANA. Por acuerdo del Consejo de Londres se procederá desde el 5 de Abril proximo, al pago del doce por ciento (12 p. c.) como primer plazo á cuenta del reparto de los fondos exceptuados de los Ferrocarriles Unidos al hacerse la fusión con la Empresa de Cárdenas y Júcaro.

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA. La Junta Directiva de esta Compania, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con el resultado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del pasado mes de Enero, acordó ofrecer á los señores accionistas que lo sean en el día de hoy, la suscripción de quinientos mil pesos en acciones, en proporción á su participación en la Compania...

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA. La Junta Directiva de esta Compania, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con el resultado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del pasado mes de Enero, acordó ofrecer á los señores accionistas que lo sean en el día de hoy, la suscripción de quinientos mil pesos en acciones...

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA. La Junta Directiva de esta Compania, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con el resultado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del pasado mes de Enero, acordó ofrecer á los señores accionistas que lo sean en el día de hoy, la suscripción de quinientos mil pesos en acciones...

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA. La Junta Directiva de esta Compania, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con el resultado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del pasado mes de Enero, acordó ofrecer á los señores accionistas que lo sean en el día de hoy, la suscripción de quinientos mil pesos en acciones...

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA. La Junta Directiva de esta Compania, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con el resultado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del pasado mes de Enero, acordó ofrecer á los señores accionistas que lo sean en el día de hoy, la suscripción de quinientos mil pesos en acciones...

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA. La Junta Directiva de esta Compania, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con el resultado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del pasado mes de Enero, acordó ofrecer á los señores accionistas que lo sean en el día de hoy, la suscripción de quinientos mil pesos en acciones...

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA. La Junta Directiva de esta Compania, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con el resultado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del pasado mes de Enero, acordó ofrecer á los señores accionistas que lo sean en el día de hoy, la suscripción de quinientos mil pesos en acciones...

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA. La Junta Directiva de esta Compania, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con el resultado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del pasado mes de Enero, acordó ofrecer á los señores accionistas que lo sean en el día de hoy, la suscripción de quinientos mil pesos en acciones...

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA. La Junta Directiva de esta Compania, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con el resultado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del pasado mes de Enero, acordó ofrecer á los señores accionistas que lo sean en el día de hoy, la suscripción de quinientos mil pesos en acciones...

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA. La Junta Directiva de esta Compania, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con el resultado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del pasado mes de Enero, acordó ofrecer á los señores accionistas que lo sean en el día de hoy, la suscripción de quinientos mil pesos en acciones...

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA. La Junta Directiva de esta Compania, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con el resultado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del pasado mes de Enero, acordó ofrecer á los señores accionistas que lo sean en el día de hoy, la suscripción de quinientos mil pesos en acciones...

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA. La Junta Directiva de esta Compania, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con el resultado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del pasado mes de Enero, acordó ofrecer á los señores accionistas que lo sean en el día de hoy, la suscripción de quinientos mil pesos en acciones...

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA. La Junta Directiva de esta Compania, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con el resultado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del pasado mes de Enero, acordó ofrecer á los señores accionistas que lo sean en el día de hoy, la suscripción de quinientos mil pesos en acciones...

COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA. La Junta Directiva de esta Compania, en sesión celebrada el día de hoy, de conformidad con el resultado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del pasado mes de Enero, acordó ofrecer á los señores accionistas que lo sean en el día de hoy, la suscripción de quinientos mil pesos en acciones...

Centre Catalá

Por acuerdo de la Junta Directiva, el baile que debía celebrarse el sábado 7 del corriente se aplaza para el domingo 8 del mismo, á las nueve de la noche.

POLVOS DE ARROZ "AMYONE". El secreto de la constante é inalterable BELLEZA de la PARISIENSE consiste en el uso de la mejor calidad de Polvos de Arroz, denominada "Amyone".

CURASEPTOL VALTHY. Casquillas con alcohol de gluten, se disuelven en el intestino. No causan el ESTOMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

MALES DE PIERNAS. ULCEAS VARICOSAS, Cortaduras, Quemaduras y Llagas cualesquiera con el empleo del PERDISOL.

BARBON FARMACIA BARBIN. 40, rue Trinité, PARIS.

ELIXIR KOLA MONAVON. 2 Premios Mayores y 2 Diplomas de Honor. 10 Medallas de Oro y 20 Medallas de Plata.

AMBRE ROYAL. PERFUME EXTRA-FLEUR EL MAS EXQUISITO. Violet Parfumeur PARIS.

VINO DÉSILES. El Mejor Tónico y el más eficaz: ANEMIA, FIEBRES CALIENTES, EXCESO DE TRABAJO, CONVALESCENCIA.

POUDRE, SAVON, CRÈME SIMON. Productos maravillosos para suavizar, blanquear y atecipolar el cutis.

LA NOTA DEL DIA

D. Emilio, D. Emilio
deje usted a los del Consejo
que puedan cincuenta duros
añadir a los doscientos.

fermedad en seguida caen atacados de
ella otros varios individuos, y lo mismo
ocurre cuando se declara en una familia.

Un matrimonio español, colmado de
bien, para acompañar a una señora o señorita;
sabe cocinar a mano y a máquina, o bien sea para
manejadora. Tiene quien le garantice su persona.

Se solicita
una criada de manos. Manrique 78, altos.
4799 4-1

Se solicita
una criada de manos. Manrique 78, altos.
4799 4-1

YO FUMO
EL TURCO
Se solicitan
una oficial de modista y aprendizas, en Am-
tad n. 128, altos, habitación n. 107.
4762 4-4

GACETILLA

FLORODORA.—Cuando la Compañía de
Florodora comience sus representa-
ciones en nuestro teatro Nacional el
público de esta ciudad tendrá ocasión
de admirar a la genial artista Miss
Ella Snyder en el importante papel de
Lady Holwood.

COMUNICADOS.

SECRETARIA
De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

SE SOLICITA

Se solicita una que sea blanca para cocinar
a cuatro personas y que sepa cumplir con su
obligación, en San José 91. 4902 4-8

SE SOLICITA

Se solicita una que sea blanca para cocinar
a cuatro personas y que sepa cumplir con su
obligación, en San José 91. 4902 4-8

SE SOLICITA

Se solicita una que sea blanca para cocinar
a cuatro personas y que sepa cumplir con su
obligación, en San José 91. 4902 4-8

SE SOLICITA

Se solicita una que sea blanca para cocinar
a cuatro personas y que sepa cumplir con su
obligación, en San José 91. 4902 4-8

CENTRO ASTURIANO

FLORODORA.—Cuando la Compañía de
Florodora comience sus representa-
ciones en nuestro teatro Nacional el
público de esta ciudad tendrá ocasión
de admirar a la genial artista Miss
Ella Snyder en el importante papel de
Lady Holwood.

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se con-
voca por este medio a los señores asocia-
dos de este Centro, para que se sirvan
concurrir a la Junta general reglamenta-
ria correspondiente al tercer trimestre
del presente año social, que se celebrará
en los salones de esta Sociedad el próxi-
mo día 8 del actual, a las doce y media
p. m.

